



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:2/2024

**ACTA**

*Título reunión*

76.<sup>a</sup> JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana y plataforma zoom	23 de abril de 2024	10.00	13.19

*Asistentes*

Dr. Matías Arregger	Director Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dra. Ana Zita Rowe López	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dr. Ángel Elizandro Brito Pujols	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dr. Caio Henrique Faustino da Silva. On-line a través de Zoom	Chefe do Núcleo de Relações Interinstitucionais e Internacionais Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados de Brasil (ENFAM)
Dra. Verónica Scavone Bernadet	Directora del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay (CEJU)
Dra. Nathalie Ingaruca Ruiz	Directora General de la Academia de la Magistratura de Perú (AMAG)
Dr. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela. On-line a través de Zoom	Director de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:2/2024

Dra. Josefina Cortés Campos. On-line a través de Zoom	Directora de la Escuela Federal de Formación Judicial de los Estados Unidos Mexicanos
Dra. María Jesús Millán de las Heras	Directora de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, en calidad de nueva Secretaria General de la RIAEJ

También asisten a la reunión

Clara Carulla Terricabras	Jefa de sección en el Servicio de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial
Dulce Alejandra Camacho Ortiz (on-line)	Titular de Programas Académicos de la Escuela Federal de Formación Judicial de México
Dra. Ellys Coronado Pérez	Subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana

**Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**

La Secretaria General da un saludo a los asistentes, en el marco de la celebración de la 76.ª JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES.

**Primero. - Aprobación del acta de la última Junta.**

Se propone la aprobación del acta de la última reunión, celebrada en formato virtual el 15 de febrero de 2024, quedando aprobada por unanimidad de los asistentes.

**Segundo. -Comunicación remitida por el secretario general del CGPJ, a la Secretaría Permanente y Protempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana y a su Comisión de Coordinación y**



## Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

### **Seguimiento sobre nombramiento de nueva directora en funciones de la Escuela Judicial.**

**La Secretaria General** informa que la comunicación fue remitida desde la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial.

**El Dr. Arregger** plantea que esa comunicación no les ha sido remitida. Los demás integrantes de la junta que están presentes hacen manifestaciones en la misma línea.

**La Secretaria General** se compromete a enviar la comunicación a los integrantes de la Junta Directiva.

Previo a pasar al siguiente punto del Orden del día, por parte de los asistentes, se manifiesta disponer de un borrador de orden del día que difiere del remitido en el correo electrónico de convocatoria de la Junta el 18 de abril.

Integrantes de la Junta Directiva manifiestan que se había remitido el día 21 de febrero un Orden del día para la presente junta. La Secretaria General plantea que desconoce ese mail y por eso el día 18 de abril envía otro orden del día.

Se produce un debate que finaliza con la intervención del **Dr. Brito** quien propone la lectura del orden del día remitido el 18 de abril y que, una vez leído, si alguno de los miembros desea introducir o modificar algún aspecto del mismo, la Junta vote y tome una decisión al respecto.

**La Secretaria General** procede a la lectura del orden del día y propone, alternativamente a lo propuesto por el Dr. Brito, que, si existe algún punto que consideren conveniente estudiar, se trate en la próxima reunión de la Junta directiva de la RIAEJ.

Finalizada la lectura, el **Dr. Brito** pregunta si alguien desea introducir algún cambio y se da por aprobado el orden del día que figura en la presente acta por unanimidad y que consta de los puntos relacionados a continuación.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

**Tercero. - Dación de cuenta realizada en la 1ª reunión preparatoria de la XXII edición de Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada los días 8 y 9 de abril en Brasilia, respecto de las actividades de la RIAEJ.**

**La Secretaria General** repasa el contenido del acta de la reunión y menciona que la misma será remitida a los integrantes de la Junta.

La Secretaría plantea que para la XXII edición se han elegido tres ejes temáticos.

**La Secretaría General** menciona y destaca que, en la reunión preparatoria de Cumbre, por parte del vocal Juan Martínez Moya, Coordinador nacional de España ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, ha hecho un reconocimiento expreso, que se ha recogido en el acta, a la labor de Jorge Jiménez Martín.

**El Dr. Arregger** señala que a la Red siempre le ha costado llegar a tener una relación directa con la Cumbre. Plantea que, por lo general, los directores de las escuelas no concurren a las reuniones de Cumbre y esto hace que se produzca cierto desconocimiento sobre lo que hace cada uno.

Esta falta de contacto directo con la Cumbre, con la finalidad de conocer y dar a conocer, viene siendo reclamada desde hace tiempo.

En ese sentido, para esta reunión preparatoria, desde la Secretaria General que detentaba Jorge Jiménez Martín, se había elaborado un video explicativo sobre las actividades que vienen desarrollando todas las escuelas e institutos que integran la RIAEJ.

Plantea que tiene conocimiento que ese video que sería proyectado en la Cumbre, finalmente no se proyectó. Entiende la coyuntura que pueda existir con el anterior Director, pero que esto no puede estar por sobre lo institucional.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

**La Dra. Scavonne** comparte estas reflexiones y comenta sobre la importancia de que lo trabajado en las Escuelas se de a conocer en Cumbre. Solicita a la Secretaría que se acostumbre a circular las actas de lo que se trate en las reuniones de Cumbre.

**La Dra. Rowe** toma la palabra para compartirlas y añade unas reflexiones respecto al IIAEJ que son compartidas por el Dr. Brito.

**El Dr. Brito** coincide con lo dicho por el Dr. Arregger.

Plantea que el video podría haberse moderado, pero haciéndoselo conocer directamente a la Red. Menciona que resulta una distorsión que, una persona que no es parte de una escuela tome esa decisión. Si la RIAEJ emite un informe, debe ser alguien en representación de la Red quien decida que se puede presentar y que no.

No se puede realizar una censura a un documento que mande la Red cualquiera sea su formato.

Plantea, además, que ese informe que presentaba el video, sería bueno que la Secretaría tome conocimiento y que se apruebe en Junta el mismo y que se unifique por escrito y se comunique a las distintas secretarías para que conste, porque como dice el Dr. Arregger, es un precedente peligroso que un trabajo que se viene haciendo no se pueda visibilizar de manera transparente.

Menciona que le preocupa que alguien que no pertenece a la Red, pueda arrogarse la posibilidad de que no se presente un documento. Solicita se evalúe qué medidas se pueden tomar en la Junta para que eso no vuelva a pasar.

Las manifestaciones del Dr. Brito son compartidas por el resto de miembros de la Junta.

**La Dra. Inguarua** plantea que la participación de cualquier ámbito referido a la Red debe ser llevado adelante por algún director o la Secretaria General, ya que son los que conocen los temas y pueden llevar



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

correctamente la voz de la Red. Expresa que lo que ocurrió no vuelva a pasar.

**El Dr. Arregger** plantea que, si bien esto no tiene que volver a pasar, aun se está a tiempo, apoyándose en lo dicho por el Dr. Brito, de poder mostrar lo que se hizo y se está haciendo en la Red.

Reitera que, entiende que lo ocurrido es coyuntural, pero señala que las instituciones deben estar por sobre una decisión unilateral que terminó censurando indirectamente a todas las escuelas que integran la Red.

Considera que aún se está a tiempo de revertir lo ocurrido, más teniendo en cuenta que lo sucedido fue algo que se sintió en la Red.

**La Secretaria General** plantea que lo ocurrido se debió a un momento de transición. Que, al momento de llevarse adelante la reunión preparatoria, no había nadie al frente de la dirección de la escuela de España.

Menciona que se puede confeccionar un documento a los fines de trasladarlo y poner en conocimiento.

**El Dr. Arregger** plantea que, más allá de trasladar un informe escrito, la idea es, y en eso se trabajó, que la Secretaría o algún director pueda participar en la Cumbre y poder dar un informe de lo que se viene trabajando y no quedar solo en un informe escrito que quizás no se lee.

Por eso, remarca la importancia que tenía el video en cuestión, ya que era el medio indicado porque en cierta manera obliga a escuchar. Lo ideal sería participar personalmente, pero en caso contrario hacerlo mediante un video de manera tal de poder tener 20 minutos para ser oídos.

**La Secretaria General** adopta el compromiso de trasladar lo hablado en este tema y consensuar los documentos que vayan a ser presentados a las Cumbres, comenzando a diseñar un borrador de documento para la próxima reunión.

**La Dra. Cortés** plantea que el informe se elabore con una mirada más cualitativa, con la finalidad de tener un buen balance. Mostrar que los ejes



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

pueden tener un impacto real en el entendimiento de los poderes judiciales, y que ello pueda realizarse de la mano de las escuelas judiciales.

**Dr. Reyes** se suma a la propuesta del Dr. Arregger respecto de la importancia de participar activamente en la Cumbre. Menciona que en ocasiones le han solicitado capacitaciones que la escuela ya había impartido, lo cual muestra en ocasiones la desconexión existente entre las escuelas y la Cumbre. Reconoce la importancia de que tanto la Secretaría como algún director en representación pueda participar de la Cumbre.

**La Secretaria General** se compromete a verificar donde se realizará la próxima reunión preparatoria y a comunicar la intención que existe de participar activamente. Plantea que sería posible articular una delegación a tal fin y que trabajará en ello.

### Cuarto. - Estado de los Acuerdos adoptados en la última Junta

- Firmar el convenio con la Unión Internacional del Notariado, designando como integrantes de la Comisión de Seguimiento al Dr. Matías Arregger así como a la Secretaría General de la RIAEJ.

Se acuerda firmarlo en estos términos y trasladarlo a la otra parte.

- Tratar en la próxima Junta la petición de adhesión del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala cuando el Dr. Reyes ya disponga del parecer de su Corte Suprema de Justicia.

**El Dr. Reyes** expone que la Corte Suprema no se ha pronunciado, de momento, pues el Instituto no depende de la Corte y, además, el Instituto se encuentra en proceso de renovación de sus cargos directivos por lo que se acuerda esperar a la finalización de la renovación para contactar con la nueva dirección y que la misma pueda ratificar y justificar la petición de adhesión.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

- Compartir el borrador de convenio con la Fundación Online Dispute Resolution Ecuador (Odre), la Universidad Católica De Santa Rosa (Ucsar), y el Centro Estratégico Internacional Para La Gestión (Ceige) para tratarlo en la próxima Junta.

El borrador se compartió por correo electrónico el pasado 21 de febrero. Los asistentes se ratifican en sus opiniones de la pasada junta y que constan en el acta aprobada y acuerdan analizar más a fondo el texto y las consecuencias de suscribir el convenio.

- Compartir la información sobre la reunión de la IOJT para proponer actividades a realizar durante la celebración de la próxima Conferencia y tratarlo en la próxima Junta y anima a las escuelas que no forman parte de la Organización a que soliciten su adhesión.

**La secretaria** informa que el plazo para remitir propuestas terminó el pasado 12 de abril, que desde la Escuela Judicial remitimos una sobre Inteligencia Artificial e Independencia Judicial.

El pasado 17 de abril visitó la Escuela Judicial una delegación de la República de Corea, país en el que tendrá lugar la Conferencia el próximo mes de noviembre de 2024 y durante esta visita nos informaron que habían recibido unas 80 propuestas de temas y que en breve se reuniría el comité de selección para decidir las propuestas que se aceptaban y empezar a conformar el programa. Pensamos que, aunque el plazo haya finalizado podría haber cierta flexibilidad con propuestas de redes de formación, como la RIAEJ.

### **Quinto. - Dación de cuenta del estado del Proyecto UNESCO y medidas para el cierre y liquidación final del mismo.**

Están prácticamente finalizados todos los pagos.

El viernes 12 celebramos una reunión desde la Secretaría General con la UNESCO y la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana





### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

que es quien se ha encargado de recibir los fondos de la UNESCO y de gestionar los pagos para aclarar un par de aspectos que quedaban pendientes y que eran las retenciones que se realizaban en los pagos y que son consecuencia de la legislación fiscal de la República Dominicana (se ha retenido un 27% del total en cada pago excepto en los pagos a España en los que la retención es del 10%).

El extremo quedó aclarado y con la conformidad de la UNESCO y el segundo aspecto era el pago a la empresa portuguesa que ha elaborado el MOOC.

La empresa había entendido que la retención fiscal sería del 10% pero fue del 27% (sólo los pagos a España, en virtud de la legislación fiscal de la República Dominicana tienen la retención del 10%). Acordamos que la empresa emitiría una nueva factura por el importe que faltaba y estamos en ese punto.

Para finalizar totalmente con la ejecución del proyecto, únicamente queda decidir la manera en la que poner a disposición de todas las Escuelas el MOOC.

Actualmente está en el apartado Aula Virtual de la web de la RIAEJ.

También quedan pendientes de firma unos certificados (unos 50) acreditativos de la asistencia a un seminario final que se hizo a finales de febrero.

Los asistentes, en relación con el MOOC, muestran gran interés en disponer de este material para poder personalizarlo e incluirlo en sus mallas curriculares.

Se acuerda buscar un sistema para que todos los integrantes de la RIAEJ puedan disponer del MOOC.

**Sexto. – Dación de cuenta del estado del catálogo formativo de la RIAEJ y medidas de difusión a adoptar.**



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:2/2024

**Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**

**La secretaria** informa que el catálogo se cerró y se publicó en la página web, tanto de la RIAEJ como del Consejo el día 11 de marzo.

Contiene 90 cursos (más que en las anteriores dos ediciones) que, desglosados por escuelas se dividen así:

<b>Escuelas</b>	<b>Cursos</b>
Consejo General del Poder Judicial del Reino de España	32
Academia Judicial de Chile	14
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia	8
Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala	8
Escuela Judicial de Costa Rica "Lic. Édgar Cervantes Villalta"	5
Escuela Judicial de la República Argentina	5
Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana	4
CEJ - Centro de estudios Judiciários	3
Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3
Centro de Estudios Judiciales del Uruguay	3
Escuela Federal de Formación Judicial de los Estados Unidos Mexicanos	2
Centro de Formación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	1
Escuela de la Defensa Pública -Ministerio Público de la Defensa- Argentina y	1
Academia Judicial Puertorriqueña	1



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El total de plazas ofertadas superaba las 2.700. En la fecha de finalización del plazo de inscripción se recibieron más de 1.200 solicitudes de participación. Desde la Secretaría General estamos comunicando a cada una de las Escuelas los inscritos en cada uno de los cursos ofertados.

Hemos adoptado dos medidas a respecto a re-difusiones.

Guatemala. Recibimos una petición de ampliación del plazo para la inscripción de las personas de ese país alegando que ninguna persona se había inscrito. Hemos creado un formulario específico para dicha Escuela en el que les hemos incluido únicamente los cursos a celebrar a partir de julio en los que quedaban plazas libres.

Centro de Formación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El curso que ofertaban era de Actualización de la Jurisprudencia de la Corte. A diferencia del resto de cursos del catálogo en los que la diversas escuelas reservan plazas para el resto de integrantes de la red, este curso es específico para los miembros de la RIAEJ. Dado que únicamente se habían inscrito 21 personas, elaboramos un formulario sólo para ese curso que la Corte difundió a través de sus redes sociales y en dos semanas se inscribieron más de 1.300 personas. Mantuvimos una reunión con ellos y decidimos entre todos cerrar el formulario pues el número de inscritos ya se consideró suficiente.

**El Dr. Arregger** toma la palabra para manifestar la conveniencia de reflexionar acerca del sistema de inscripción en los cursos ofertados, ya que no es el más sencillo posible y además produce cierta redundancia pues a las escuelas llegan peticiones por más de un canal y no únicamente desde la Secretaría General.

Se lleva a cabo un debate al respecto en el que también se constata un elevado nivel de inasistencia y la conveniencia de establecer algún sistema que permita tanto minimizar la inasistencia como garantizar la asistencia de las personas seleccionadas.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Toma la palabra la **Secretaria General** y explica el sistema que se sigue en el Servicio de Formación Continua de la Escuela y expone que sería bueno protocolizar la implementación del catálogo para futuras ediciones.

#### **Séptimo. – Estado de los convenios de colaboración en tramitación.**

Cuestión abordada en el punto Cuarto.

#### **Octavo. – Estado actual y avances de los distintos ejes de trabajo aprobados en la última Asamblea.**

Investigación: Coordinado por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Doctor César Augusto Quintero Correa, la **Dra. Rowe** expone que Panamá está trabajando desde su Centro de Investigación Iberoamericana de Justicia constituido en la sede de la Escuela judicial para contar con el asesoramiento de la Secretaría Nacional de Ciencia y tecnología de modo que puedan desplazar desde Chile a expertos en investigación al objeto de que apoyen a los países iberoamericanos para llevar a cabo proyectos de investigación.

Por otra parte, informa que ya han iniciado las reuniones para el lanzamiento de la revista donde se publicarían los artículos de investigación.

Informa, igualmente, del diseño de dos diplomados de investigación que se realizarán durante el segundo semestre de 2024, así como de la previsión de realizar talleres específicos.

Toma la palabra la **Dra. Ingaruca** para interesarse por la revista mencionada por la Dra. Rowe quien procede a explicar el sistema previsto para publicar artículos por parte de las personas interesadas en hacerlo.

**Caio Henrique Da Silva**, representante de la ENFAM, interviene a continuación para exponer su idea de una primera publicación que consistiría en un compendio de las organizaciones judiciales de los diversos países, así como de la estructuración de las carreras profesionales, ofreciéndose a realizar la publicación de este dossier temático y somete



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

esta propuesta a la consideración de los miembros de la Junta que es acogida favorablemente.

Carreras funcionales y estructura de los poderes judiciales y defensa de la democracia en el espacio Iberoamericano sería el tema elegido.

Se produce un debate en relación con el o los ejes temáticos en que se integraría esta publicación.

**El Dr. Brito** propone, finalmente, que se lleven a cabo reuniones de equipos de trabajo al objeto de articular una propuesta final que pueda ser aprobada por la Junta. La propuesta del Dr. Brito es aceptada por los asistentes.

Perfil del juez del siglo XXI: Coordinado la Escuela Federal de Formación Judicial de los Estados Unidos Mexicanos, forman parte del eje el Centro de Estudios Judiciales de la República Oriental del Uruguay, la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, la Escuela Judicial de Paraguay, la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, la Escuela Judicial de la Nación de la República Argentina y la Academia Judicial de Chile.

**Dulce Alejandra Camacho**, Titular de Programas Académicos de la Escuela Federal de Formación Judicial explica los avances llevados a cabo.

El 8 de febrero de 2024 se lleva a cabo la primera sesión de trabajo del eje de manera virtual. Entre los acuerdos adoptados figura la elaboración de un cuestionario/formulario para recabar la opinión de las escuelas integrantes de la RIAEJ sobre aspectos normativos o programáticos del perfil del juez del siglo XXI que se encuentra actualmente en fase de recopilación de datos y que estará disponible, en principio, hasta el 30 de abril.

A petición expresa de la **Dra. Ingaruca**, se prorrogará una semana más la disponibilidad del formulario.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Género y diversidad: Coordinado por la Escuela Judicial de la Nación de la República Argentina, forman parte del eje la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana.

**El Dr. Arregger** hace referencia al informe que presentó en la XII Asamblea General (accesible a través de [este enlace](#)). Informa que los cursos de Actualización sobre delitos sexuales y de Formador de formadores/as se están llevando a cabo en la actualidad y de que se está cerrando el calendario para la realización del resto de cursos.

Protección integral de la niñez y la adolescencia: Coordinado por el Centro de Estudios Judiciales de la República Oriental del Uruguay, forman parte del eje la Escuela de la Función Judicial del Ecuador, la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial de Guatemala, el Instituto de capacitación judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - REFLEJAR/JUFEJUS- y la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

**La Dra. Scavonne** informa que se está continuando con el Ciclo de Formación de habilidades socioemocionales de jueces y juezas que trabajan con Niñez y Adolescencia cuyo tercer encuentro tuvo lugar el 18 de abril, destacando la Secretaría General la importancia de este tipo de formaciones.

Digitalización: Coordinado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, forman parte del eje la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de la República de Colombia, la Academia de la Magistratura de Perú, la Escuela Judicial de la Nación de la República Argentina y la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala.

**Clara Carulla** expone que la intención es actualizar los trabajos del eje 2021-2023 sobre Tecnología y Formación judicial, al objeto de obtener un diagnóstico actualizado de la situación de las escuelas en el tema de la digitalización y propone realizar una reunión de todos los integrantes del



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

eje para trazar de manera consensuada una línea de trabajo que pueda guiar los trabajos del eje hacia la consecución del objetivo que se defina.

Grupos vulnerables: Coordinado por la Escuela Judicial Electoral de los Estados Unidos Mexicanos, forma parte del eje el Centro de Estudios Judiciales de la República Oriental del Uruguay.

**La Dra. Scavonne** comunica que no se han producido, de momento, avances a mencionar.

### **Noveno. –Solicitud de participación como Institución Asociada, en la Girona evidence week.**

**Clara Carulla** procede a dar lectura a la petición recibida en el formulario de contacto alojado en la página web de la RIAJE, firmada por Jordi Ferrer Beltrán que se transcribe a continuación:

*A la atención de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales:  
Estimados,*

*Nos ponemos en contacto con ustedes para poner en su conocimiento la celebración de un gran evento en materia probatoria y solicitar atentamente la colaboración de su Institución en la difusión del mismo entre sus integrantes y personal. En 2018 organizamos en Girona (España) el 1er Congreso Mundial sobre Razonamiento Probatorio. Tres años más tarde, el 2022, volvimos a celebrar este evento bajo el nombre “Michele Taruffo Girona Evidence Week” para honrar la memoria del gran maestro del razonamiento probatorio fallecido a finales del 2020.*

*El próximo año, el 2025, cumpliendo con el objetivo de institucionalizar la celebración de este encuentro cada tres años, celebraremos la 2ª edición de la “Michele Taruffo Girona Evidence Week” del 2 al 6 de junio en la ciudad de Girona.*



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

*El Congreso pretende ser un punto de encuentro entre muy diversas perspectivas para abordar los problemas probatorios en el proceso judicial y contará como ponentes con buena parte de los más grandes especialistas mundiales en la materia. Esperamos también la asistencia de un gran número de juristas interesados, entre académicos, abogados, jueces, fiscales, magistrados de Altas Cortes, etc., que con seguridad aportarán una gran riqueza de problemas y propuestas de solución al tema de análisis. En la última edición reunimos casi quinientos especialistas procedentes de cuarenta y cuatro países y participaron como ponentes más de ciento treinta personas.*

*Toda la información del Congreso puede verse en la página web <http://www.gironaevidenceweek.com>, donde también podrá realizarse la inscripción al mismo.*

*Estamos convencidos que el evento representará un hito ineludible para los estudios de la prueba en el proceso judicial y permitirá formular y debatir tesis y mejoras importantes en la materia, constituyéndose en un punto de encuentro de un gran número de juristas internacionales.*

*Es por ello que nos permitimos solicitar la participación de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales como Institución Asociada, de modo que se haga patente su apoyo y compromiso en el estudio y la mejora del razonamiento probatorio en el proceso judicial. La colaboración que comprometerían como Institución Asociada al congreso se traduciría fundamentalmente en difundir entre sus integrantes la información del congreso (en redes sociales, páginas web y/o comunicación por correo) y conllevaría la presencia del logo de su Institución en la web y el material gráfico del evento como entidad asociada.*

*Por supuesto, si lo estimaran conveniente, podríamos también conversar sobre las posibilidades de inscripción de un grupo de personas de su Institución, ya sea en la modalidad presencial (para todo el congreso) o en la modalidad online (para los cuatro cursos breves).*

*Esperando poder contar con la colaboración inestimable de su Institución, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que*





### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

*estimen conveniente. Puede contactar con nosotros por correo electrónico.*

No es acogida la propuesta de participación por los miembros de la Junta pues no se recibe por parte de la RIAEJ ninguna contraprestación.

**Dulce Alejandra Camacho** informa que tuvo una reunión virtual con el firmante de la petición, Jordi Ferrer y confirma que, efectivamente, la organización no ofrece ninguna contraprestación en caso de aceptarse la petición.

Se acuerda tomar conocimiento y agradecer la petición.

#### **Décimo. –Próximas Juntas Directivas.**

La próxima reunión presencial tendrá lugar en Jalisco, México, organizada por la Escuela Federal de Formación Judicial. En principio, se trabaja con un calendario previsto para llegar a México el domingo 16 de junio, celebrar las reuniones el lunes 17 y el martes 18 en Jalisco, desplazamiento a México DF el miércoles 19 para, el jueves 20 y el viernes 21 participar en las actividades organizadas por la Escuela.

**La Dra. Cortés** informa que las invitaciones ya están firmadas y Dulce Alejandra Camacho, que en breve se remitirán junto con la agenda de trabajo. También será posible participar en formato virtual.

Para prepara esta reunión, se acuerda convocar una virtual previa sobre el 20 de mayo de 2024.

#### **Undécimo. – Ruegos y preguntas.**

**La Dra. Ingaruca** informa que la AMAG y la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Argentina están llevando a cabo un trabajo sobre la extinción de dominio que posiblemente podrán presentar en las próximas reuniones de la Junta.



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:2/2024

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13.19 horas, el secretario general agradece la asistencia y la participación, y da por finalizada la reunión.
Acuerdos alcanzados
1. Remitir a los miembros de la RIAEJ la comunicación del Secretario General a que hace referencia el punto segundo.
2. Compartir las actas de la reunión preparatoria de la Cumbre Judicial
3. La secretaria adopta el compromiso de trasladar lo hablado en este tema y comenzar a elaborar un borrador de documento para la próxima reunión.
4. Encontrar la manera idónea de compartir el MOOC del proyecto UNESCO y trasladar los materiales a los miembros de la RIAEJ.
5. Agradecer a la organización Girona Evidence Week y manifestarle la negativa de acompañar.
6. Firmar el convenio con la Unión Internacional del Notariado y trasladarlo a la otra parte.
7. Celebrar la próxima reunión en formato virtual el lunes 20 de mayo de 2024. Se remitirá la oportuna convocatoria con el orden del día propuesto.
8. Celebrar la reunión presencial en Guadalajara, Jalisco, México, los días 17 y 18 de junio de 2024 y remitir desde la Secretaría General la oportuna comunicación.



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 2/2024

**Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**

9. Participar, los días 20 y 21 de junio de 2024 en los trabajos del Eje temático "Perfil de la persona juzgadora del Siglo XXI" en la ciudad de México.

*Fecha*  
30/05/2024

María Jesús Millán de las Heras  
Jefa del Servicio de Formación Continua  
Directora e.f. de la Escuela Judicial del CGPJ del Reino de España  
Secretaria General de la RIAEJ